







AREA FORMATIVA:	TIC (Tecnología de la información y comunicación)
MODALIDAD:	Online
IDIOMA:	Castellano

## Competencia Digital: 3.4 PROGRAMACIÓN. Nivel básico

CÓDIGO 2022-30-0-34

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### MARCO EUROPEO DE COMPETENCIAS DIGITALES

Promover la difusión en las administraciones públicas de Euskadi el **Marco Europeo de Competencias Digitales**, e impulsar nuevas formas de aprendizaje y sistemas de certificación.

La Comisión Europea establece las competencias clave en el curriculum del trabajador empleado público moderno, entre las que se encuentran las competencias digitales.

El Marco de Competencias Digitales identifica y valida los componentes clave de la **competencia digital** en términos de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ser digitalmente competente.

Este marco, desarrollado sobre la base del proyecto **DIGCOMP**, (Digital Competence: Identification and European-wide validation of its key components for all levels of learners) es un proyecto dirigido a identificar las 21 competencias digitales divididas en 5 áreas. Para cada competencia, hay uno, dos o tres niveles de dominio previstos.

#### MARCO COMPETENCIAL

##### ÁREA 1: INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE DATOS

- Competencias
- 1.1. Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenido digital
  - 1.2. Evaluar datos, información y contenido digital
  - 1.3. Gestionar datos, información y contenido digital

##### ÁREA 2: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

- Competencias
- 2.1. Interactuar a través de tecnologías digitales
  - 2.2. Compartir a través de tecnologías digitales
  - 2.3. Participación ciudadana a través de tecnologías digitales
  - 2.4. Colaborar a través de tecnologías digitales
  - 2.5. Netiqueta: comportamiento en la red
  - 2.6. Gestionar la identidad digital

##### ÁREA 3: CREACIÓN DE CONTENIDO DIGITAL

- Competencias
- 3.1. Desarrollo de contenido digital
  - 3.2. Integración y reelaboración de contenido digital
  - 3.3. Derechos de autor y licencias de propiedad intelectual
  - 3.4. Programación

##### ÁREA 4: SEGURIDAD

- Competencias
- 4.1. Protección de dispositivos
  - 4.2. Protección de datos personales y privacidad
  - 4.3. Protección de la salud y el bienestar
  - 4.4. Protección del entorno

##### ÁREA 5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

- Competencias
- 5.1. Resolución de problemas técnicos
  - 5.2. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas
  - 5.3. Uso creativo de la tecnología digital
  - 5.4. Identificación de brechas en la competencia digital

VÍDEO EXPLICATIVO

[Competencias digitales](#)

### INFORMACIÓN GENERAL

<https://autoprestakuntza.euskadi.eus>

**DURACIÓN** 10 horas    **ACCESO CURSO** Dos días antes del inicio del curso recibirás un correo electrónico con el nombre de usuario/a y la contraseña. Recuerda que el acceso no se habilitará hasta el primer día de inicio del curso.

**DIRIGIDO A** Personas empleadas en las diferentes Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Una cuenta de correo electrónico que identifique unívocamente a la persona asistente al curso. No admitiremos cuentas de correo compartidas o asignadas a un puesto.

**REQUISITOS** *Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.1 apartado d) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), los datos personales serán exactos y, si fuera necesario, actualizados. Todo ello en cumplimiento del principio de exactitud.*



AREA FORMATIVA:	TIC (Tecnología de la información y comunicación)
MODALIDAD:	Online
IDIOMA:	Castellano

## Competencia Digital: 3.4 PROGRAMACIÓN. Nivel básico

### VALORACIÓN CURSO

A través del correo electrónico recibirá el enlace de la encuesta para su cumplimentación.

### CERTIFICADOS

Requisitos a cumplir para lograr el **Certificado de aprovechamiento**:

- Superar la prueba de aprovechamiento; al menos 14 respuestas correctas

- El certificado de la prueba se lo podrá descargar en cualquier momento desde el “Historial de usuario, gestión de matrículas y reclamaciones” de la página de <http://www.bait.eus>
- El certificado de aprovechamiento del curso, estará a su disposición una vez que reciba la notificación en su correo electrónico. Acceda a “Trámites con el IVAP” apartado “Certificaciones”.

### PRECIO

**84 €**

ORDEN de 11 de diciembre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública.(BOPV nº 248, de 30 de diciembre).

### AYUDA

En caso de necesitar asistencia técnica:

- póngase en contacto con el CAU en el (945016) **440**
- de lunes a viernes de 08:00 a 20:00

En caso de necesitar asistencia sobre el funcionamiento de la prueba:

- póngase en contacto en el **664110557** ó **664101155**
- de lunes a jueves de 09:00 a 18:30. Viernes de 09:00 a 16:00.

Para consultas relacionadas con temas administrativos: [prestakuntza@ivap.eus](mailto:prestakuntza@ivap.eus)